Quart de Poblet, a 29 de septiembre de 2017

Convocados por el Presidente de este Consejo de Salud, D. Bartolomé Nofuentes López, a las - 9,00 horas en la sala de reuniones de la Unidad del Comisionado, sito en el Antiguo Hospital Militar de Valencia, en c/ L'Alitrá, s/n de Quart de Poblet, entrada por c/ Dolores Ibárruri, nº 3 de Mislata, se procede a iniciar la sesión del Consejo de Salud del Departamento de Manises.

Asisten a la sesión:

Presidente del Consejo de Salud

D. Bartolomé Nofuentes López, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Secretaria del Consejo de Salud

Dña. Rosario Ruiz Díaz, Jefe de grupo de RR.HH. de la Unidad de Comisionado del Departamento de Manises

Representantes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Dña. Mercedes Pons Esteve, Comisionada de la Consellería de Sanidad en el Dpto. de Salud de Manises

D. Pedro Rollan, Dirección Asistencial Hospital de Manises.

Dña. Carmen Leonor García Rico, Directora del Centro de Salud Pública de Manises.

D. Jose Antonio Ingresa Pardo, Medico E.A.P. Centro de Salud de Ribarroja.

Colegios Profesionales

D. Jose Antonio Monrabal Sanz, por ICOMEVA.

Organizaciones de Consumidores, Usuarios y Vecinos

D. Salvador Espi Cotanda, por CAVE-COVA.
Dña. Vicenta Alcacer Navarro, por TYRIUS

Organizaciones Sindicales

D. Javier Parrilla Nieto, por sindicato UGT
Dña. Angeles Sanchez Sanchez, por el sindicato CC.OO.

Federación Valenciana de Municipios y Provincias

D. Jesús Borras i Sanchís, alcalde del Ayuntamiento de Manises

No asisten a la reunión:

D. Guillermo Lujan Valero, alcalde del Ayuntamiento de Aldaya.
D. Pablo Clerigues Amigó, por la Organizaciones Empresariales
Dña. Inmaculada Garcia Pardo, por las Organizaciones Empresariales

Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación acta reunión anterior.

2.- Informe sobre quejas presentadas en SAIP

3.- Evaluación y análisis de la aplicación del plan de vacaciones, así como de las posibles incidencias surgidas

4.- Informe sobre el funcionamiento del Servicio de Urgencias Hospitalarias en el periodo de verano

5.- Presentación del Anteproyecto de Ley de la Generalitat, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de atención final de la vida

6.- Propuestas de vocales CMS inversiones auditorias

7.- Información sobre situación de escritos pendientes de recibir respuesta en este Consejo

- **solicitud de información sobre plantilla de personal de HACLE de Mislata**
- **consulta jurídica solicitada sobre figura de fisioterapeuta domiciliario**

8.- Consensuar fecha para próxima reunión del Consejo, a fin de abordar puntos propuestos al orden del día de la presente reunión y que no ha sido posible tratar debido

a volumen de puntos propuestos.

9.- Ruegos y Preguntas.

1.- Lectura y aprobación acta reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, con la siguiente salvedad:

En la página 8, tercer párrafo, del acta anterior de fecha 7 de abril de 2017, donde dice "que en algunos Departamentos, se pone a disposición de los Centros de Salud una T.N.A." debe decir que "que en algunos Departamentos, los trabajadores hacen uso de una T.N.A."

Se acuerda por todos los miembros, que en adelante, cuando se solicite expresamente que una intervención conste en acta, se facilitara durante el transcurso de la sesión el texto fiel a dicha intervención para que así conste.

2.- Informe sobre quejas presentadas en SAIP

Dña. Mercedes Pons Esteve, presenta ante los miembros del Consejo, los datos sobre quejas presentadas por usuarios, ante el SAIP del Departamento, en el primer semestre de 2017, que se incorpora a la presente acta como Doc. 1. Dichos datos se encuentran desagregados por el centro y motivo por el que se presenta la queja, códigos que han sido asignados por la Dirección General de Investigación, Innovación , Tecnologías y Calidad.

Dña. Mercedes Pons indica que hay que tratar estos datos teniendo en cuenta que la queja corresponde siempre a la percepción del usuario de la asistencia recibida.

De su análisis cabría destacar el motivo 33 "demora en la prestación del servicio" :se percibe mayor demora de lo esperado con un total de 119 quejas presentadas, el motivo 114 "descuido en la atención sanitaria con un total de 92 quejas presentadas, el motivo 131 "educación cortesía" con un total de 43 quejas presentadas.

Analizando las quejas presentadas asociadas al motivo 94 "conservación y mantenimiento de aparatos o instalaciones", observamos que de las 11 quejas presentadas, 8 corresponden al C.E. de Aldaya. Esto está relacionado con dos averías que sufrió el ascensor de dicho centro. El análisis de las quejas que se presentaron durante el tiempo en que permaneció averiado este ascensor, permitió que en la segunda avería, se adoptaran soluciones como desplazar la mayoría de las consultas a la planta baja del edificio, excepto para la consulta de Radiodiagnóstico que no era posible y en la que se cambió la citación de pacientes con movilidad reducida.

Explica al Consejo que toda queja presentada de forma escrita, es motivo de contestación de forma igualmente escrita, siendo para ello necesario que previamente se solicite informe al

servicio objeto de dicha queja. Informa que existe una Comisión de Quejas en el Departamento, en cuyo seno se realiza un estudio y análisis de las quejas presentadas, que permite subsanar deficiencias y mejorar la calidad del servicio prestado, adoptando la solución más idónea en cada caso.

3.- Evaluación y análisis de la aplicación del plan de vacaciones, así como de las posibles incidencias surgidas

D. Pedro Rollan realiza la exposición de este punto, y los datos aportados se adjuntan a la presente acta como Doc. 2 y Doc. 3 correspondientes al Plan de Vacaciones de Atención Especializada.

D. Pedro Rollan, indica que no se han producido incidencias significativas sobre la previsión efectuada, en relación al plan de vacaciones del personal. Tan solo indicar que ha habido algunos ajustes, con relación al personal médico especialista, y por razón de la disponibilidad de profesionales idóneos, siendo en todo caso, de consideración menor.

Dña. Angeles Sanchez, dice que la Junta de personal recibió antes del verano el plan de vacaciones y que contenía numerosos errores, sobre todo en lo referente a los recursos humanos, fijando un número de trabajadores superior al que en realidad existe. Además no se ha aportado a este Consejo el análisis y evaluación del plan de vacaciones correspondiente a Atención Primaria y solicita que sea entregado a la mayor brevedad ,así como que previo a la ejecución del plan de vacaciones del año próximo, y a fin de proceder a un análisis previo, se programe una reunión del Consejo.

Dña. Mercedes Pons, dice que efectivamente, según se acordó en sesión anterior del Consejo de Salud, el Plan de Vacaciones debe presentarse en la primera reunión del Consejo que se realice en el segundo trimestre del año. Informa que aún no ha completado el análisis del plan de vacaciones en espera de tener los datos completos de las quejas del mes de septiembre. Adelanta que en el mes de junio, se presentaron varias relacionadas con el catering del Hospital, de las que se informó a la empresa concesionaria, que debió dar solución al problema puesto que las quejas cesaron.

D. Jose Antonio Ingresa, relaciona el diseño del plan de vacaciones con el contenido de los Acuerdos de 2006 y 2008 por los que regula la cobertura de la asistencia sanitaria a los usuarios mediante el refuerzo y las sustituciones en los Equipos de Atención Primaria, en el los que se establece la posibilidad de que los médicos del Equipo de Atención Primaria, cubran en el mismo horario de trabajo o en otro distinto, la prestación de la asistencia del cupo del personal médico que se encuentre de vacaciones, con lo que se presta una mejor asistencia sanitaria a los pacientes que son atendidos por un solo facultativo durante el periodo vacacional del titular del cupo.

Dña. Mercedes Pons dice que este aspecto no está relacionado con el punto que se está tratando en el orden del día, no obstante indica que se ha solicitado al Servicio de Gestión Presupuestaria de la Consellería de Sanidad que se pronuncia sobre si estos Acuerdos son de aplicación a los departamentos gestionados bajo la fórmula de concesión administrativa como es el caso de este Departamento de Manises.

D. Pedro Rollan se compromete a transmitir este punto a la Dirección del HACLE.

4.- Informe sobre el funcionamiento del Servicio de Urgencias Hospitalarias en el periodo de verano

D. Pedro Rollan informa que ha sido posible mantener en el servicio de Urgencias todas las presencias, durante el periodo de verano (julio, agosto y septiembre), dado que se ha autorizado vacacionar a su personal durante todo el año, no concentrándose por tanto en el periodo de verano las vacaciones de la mayoría del personal como ha venido ocurriendo en años anteriores. Informa que se aumentó la contratación de facultativos sustitutos en 60 días respecto al año anterior, y que se autorizó que la contratación de sustitutos se hiciera solapando durante un tiempo su presencia con la de los titulares a sustituir, permitiendo de esta forma que fueran conocedores del circuito en el momento en que se producía la sustitución efectiva.

5.- Presentación del Anteproyecto de Ley de la Generalitat, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de atención final de la vida

Dña. Mercedes Pons informa los miembros de este Consejo sobre el contenido de este Anteproyecto de Ley de la Generalitat, que tiene por objeto regular el ejercicio de los derechos de la persona en el proceso final de su vida, para asegurar el respeto a su dignidad y autonomía, y velar por la calidad de su vida durante dicho proceso, y que establece, los deberes que ha de cumplir el personal de las instituciones y centros, sanitarios y sociales, tanto de titularidad pública como privada, así como las entidades aseguradoras que presten servicios en la Comunitat Valenciana, que atiendan a las personas en el proceso final de su vida. Este anteproyecto establece también las garantías que deben proporcionar dichas instituciones, centros y aseguradoras a lo largo del proceso.

D. Jose Antonio Monrabal dice que el Colegio de Médicos ha propuesto que la objeción de conciencia se incorpore a la Ley.

6.- Propuestas de vocales para la Comisión de Seguimiento de auditorías de inversiones

Dña. Mercedes Pons informa sobre la constitución de la Comisión de Seguimiento de auditorías en los Departamentos de concesión administrativa, según se acordó en Pleno de les Corts, de 10 de mayo de 2017, cuyo certificado de acuerdo se incorpora al presente acta como Doc. 4.

quejas departamento 23 periodo 01/01/2017 a 30/06/02017																		
	C.E. DE ALDAIA	C.E. MISLATA	CA ALBORACHE	CA MANISES EL CARMEN	CA MISLATA	CS ALDAIA	CS CHESTE	CS CHIVA	CS MANISES	CS MISLATA	CS QUART DE POBLET	CS RIBA-ROJA TURIA	CS TURIS	CSI BUÑOL	DEP.23. MANISES	H. ANTIGUO HOSP. MILITAR	H. DE MANISES	Total general
012-Errores administrativos varios - ERROR CITACION									2					1			5	8
021-Disconformidad con la asignación de CENTRO SANITARIO												1					3	4
031-Cita previa, funcionamiento (teléfonos comunicando, etc...)											2		2					4
032-Retraso en la fecha de consulta próxima (2ª visita)	1									1				1			3	6
033-Demora en la prestación del servicio (tardaron...tiempo)	2	3	1			5			2	4	2	3	2	1			94	119
034-Lista de espera (acceso a la 1ª consulta).	3	1								1							2	7
035-Demora en la realización de pruebas diagnósticas.	3	3															14	20
041-Lista de espera quirúrgica.																	8	8
042-Otra lista de espera.		5															7	12
051-Falta de asistencia o no asistido por otras causas.	1	1								3	1			1				7
061-Suspensión de intervencionesquirúrgicas programadas.																	1	1
062-Suspensión de actos programados de otra índole.						1												1
072-Señalización y acceso al edificio.		2			1												1	4
074-Barreras arquitectónica minusválidos.																	1	1
081-Climatización.	2	1							1	2		1						7
082-Higiene y limpieza de instalaciones, lencería.																1	6	7
083-Habitabilidad de instalación (Confortabilidad).													1				5	6
084-Alimentación.																1	4	5
092-Extravío de prótesis dentarias, gafas, sonotones, ...																	1	1
094-Conservación y mantenimiento de aparatos o instalaciones - ACCIDENTES	8	1				1				1								11
102-Falta de intimidad debida a las instalaciones.																	1	1
112-Falta de recursos materiales.	1				1				1	1			1				5	10
113-Falta de recursos humanos.				1	1				1	2	2	5	1				14	27
114-Descuido en la atención sanitaria.		5				7		2	6	6	6	5	2	3			50	92
115-Disconformidad con normas internas de organización. (intra-centro)	1	1			1	5	1		2	1	2	1	1	2			13	31
116-Coordinación entre Departamentos																	2	2
117-Gestión de agenda inadecuada																	1	1
121-Disconformidad con la información dada sobre su enfermedad.		1												1			16	18
123-Retraso o no entrega de inf. clínicos o copia de la Hª Clínica. (resultados, analíticas o pruebas)	1	1				2				2							13	19
124-Falta de información clara sobre otras alternativas de tratamiento.																	1	1
125-Problemas de información, comunicación IDIOMAS (información errónea no clínica).																	1	1
131-Educación, cortesía		3			3	3		1	5	2	2	1	1		1		21	43
132-Falta de confidencialidad de datos o intimidad del paciente.																	1	1
161-Información requerida para tramitar prestaciones.									1			1						2
162-Disconformidad con las prestaciones incluidas.																	8	8
174-Gestión inadecuada del paciente, confusión de cita, facultativo, fecha...						1											3	4
Total general	23	28	1	1	7	25	1	3	21	26	17	18	11	10	1	2	305	500
	23	28	1	1	7	25	1	3	21	26	17	18	11	10				
		51												141				

Asunto: punto 3 orden del día Consejo de Salud de fecha 29 de septiembre de 2017.

A continuación y según la información solicitada se procede a la evaluación y análisis de la aplicación del plan de vacaciones, así como de las posibles incidencias surgidas.

Atención Especializada en Hospital

En relación con el personal médico especialista y por razón de la disponibilidad de profesionales idóneos, ha habido algunos ajustes sobre la planificación prevista, siendo en todo caso de consideración menor.

Con respecto al personal de los colectivos de enfermería, no ha habido cambios significativos sobre la previsión efectuada.

En relación al personal no asistencial, no ha habido cambios significativos sobre la previsión efectuada.

Detallamos a continuación cuadro por meses de los servicios con sustitución vacacional (Anestesia, UHD, Hematología, Medicina Interna, Neurología, Oncología, Pediatría y Urgencias):

	JULIO		*AGOSTO*		*SEPTIEMBRE*	
PERSONAL FACULTATIVO	PV	PS	PV	PS	PV	PS
TOTAL	19	7	32	11	18,5	5

Personal sanitario no facultativo

	JULIO		*AGOSTO*		*SEPTIEMBRE*	
PERS.SANITARIO NO FACULTATIVO	PV	PS	PV	PS	PV	PS
TOTAL	146	86	170	65	132	78

Personal no sanitario

	JULIO		*AGOSTO*		*SEPTIEMBRE*	
PERSONAL NO SANITARIO	PV	PS	PV	PS	PV	PS
TOTAL	22,5	8,5	34	9,5	18	1

PV: Personal que vacaciona
PS: Personal sustituido

Reorganización de salas hospitalización

Se ha realizado la reorganización según la planificación remitida, sin que se deba señalar ninguna incidencia al respecto.

REAL 2017	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	SPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Camas Estructurales	**241**	**241**	**241**	**241**	**241**	**241**	**206**	**171**	**206**	**241**	**241**	**241**	
Propuesta cierres 2017	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**35**	**70**	**35**	**0**	**0**	**0**	**140**

Quirofanos * **25 / 50 / 25***

*** LA 2ª Quincena de Septiembre al 100 %**

Consultas Externas **25 / 50 / 25**

Distribucion de cierres :

1 a 31 Julio : 35 camas en 4ª1º
1 a 31 agosto : 35 camas en 3ª2ª
35 camas en 4ª1ª
1 a 30 Sept 35 camas en 4ª1ª

Atención Especializada en Centro de Especialidades de Mislata

En Centro de especialidades de Mislata se ha incrementado la cobertura en la tenido que en la categoría de fisioterapeutas del 80% previsto al 100%. Así mismo, en la categoría de TER finalmente se ha realizado cobertura vacacional del 50% en lugar del 0% como estaba previsto.

	JULIO		*AGOSTO*		*SEPTIEMBRE*	
PERS.SANITARIO NO FACULTATIVO	PV	PS	PV	PS	PV	PS
TOTAL	8	3	12	4,5	8	3

Atención en HACLE

El plan vacacional se ha desarrollado según el cuadro sin cambios significativos.

	JULIO		*AGOSTO*		*SEPTIEMBRE*	
PERS.SANITARIO	PV	PS	PV	PS	PV	PS
TOTAL	9	7	12,5	10,5	5	4,5

Resumen final

El plan vacacional se ha desarrollado en líneas generales según la planificación realizada, no siendo destacable a lo largo del mismo y hasta la fecha ninguna incidencia o hecho relevante significativo.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SANITAT

Hospital de Manises

RESUMEN ACTIVIDAD EN URGENCIAS DURANTE VERANO 2017

Durante los meses de Julio y Agosto el servicio de Urgencias ha tenido una presión asistencial similar al verano pasado, dado que en Julio sí que aumentó respectó al 2016 pero en agosto, hemos tenido un descenso.

Para el plan vacacional se aumentó los Días de contratación de facultativos sustitutos en 60 días más respecto al año previo.

En lo referente a las presencias del personal de Urgencias, se han mantenido iguales que las del resto del año.

En cuanto a indicadores de actividad, se ha registrado una mejora en la accesibilidad respecto al mismo periodo del 2016.

Se ha observado un aumento de Niveles 3 y un descenso en niveles 4 y 5, más acusado en el mes de Julio, este hecho ha causado que se alarguen los tiempos de estancia en el mes de Julio, mejorando en agosto.

En esta misma línea, se han comportado los números de quejas, aumento en Julio respecto al año previo y reducción en agosto, tanto en el mes como en el año previo.

Hemos recibido un aumento en el número de Agradecimientos por nuestra labor.

1. PRESIÓN ASISTENCIAL

URGENCIAS ADULTOS JULIO	JUL-2017	2017	JUL-2016	2016	Inc. MES	Inc. AÑO
Número de Urgencias Adultos	6.331	44.119	6.261	43.484	70	635

URGENCIAS ADULTOS	AGO-2017	2017	AGO-2016	2016	Inc. MES	Inc. AÑO
Número de Urgencias	6.284	50.403	6.377	49.861	-93	542

2. INDICADORES DE ACTIVIDAD

URGENCIAS ADULTOS JULIO 17	JUL-2017	2017	JUL-2016	2016	Inc. MES	Inc. AÑO
% Urgencias Ingresadas	10,52%	11,94%	9,85%	11,10%	0,67%	0,85%
% Urgencias Atendidas a tiempo AVS	94,47%	95,11%	93,79%	93,74%	0,68%	1,37%
Minutos hasta At. Médica	29,13	27,40	35,43	34,40	-6,31	-7,01
Minutos hasta Inicio Triaje	9,33	9,14	8,56	9,87	0,78	-0,73
Tasa de retorno a urgencias <72h.	4,91%	4,78%	5,56%	5,17%	-0,65%	-0,38%

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SANITAT

Hospital de Manises

URGENCIAS ADULTOS AGOSTO	AGO-2017	2017	AGO-2016	2016	Inc. MES	Inc. AÑO
% Urgencias Ingresadas	10,66%	11,79%	9,31%	10,87%	1,35%	0,91%
% Urgencias Atendidas a tiempo AVS	95,90%	95,21%	85,64%	92,71%	10,26%	2,50%
% Urgencias Atendidas a tiempo HMA	86,25%	84,38%	67,18%	76,29%	19,07%	8,09%
Minutos hasta At. Médica	25,49	27,16	46,23	35,90	-20,73	-8,74
Minutos hasta Inicio Triaje	8,26	9,03	8,63	9,71	-0,37	-0,68
Tasa de retorno a urgencias <72h.	5,16%	4,84%	6,10%	5,28%	-0,94%	-0,45%

URGENCIAS DE ADULTOS POR NIVEL	JUL-2017				JUL-2016			
	Con Ingreso	Sin Ingres	Total	Tasa de ingresos %	Con Ingreso	Sin Ingreso	Total	Tasa de ingresos %
NIVEL1	45	12	57	78,95%	34	18	52	65,38%
NIVEL2	90	100	190	47,37%	96	109	205	46,83%
NIVEL3	485	2.190	2.675	18,13%	433	2.056	2.489	17,40%
NIVEL4	40	3.116	3.156	1,27%	52	3.196	3.248	1,60%
NIVEL5	4	213	217	1,84%	1	240	241	0,41%
SIN DEFINIR	2	34	36	5,56%	0	25	25	0,00%
TOTAL	666	5.665	6.331	10,52%	616	5.644	6.260	9,84%

URGENCIAS DE ADULTOS POR NIVEL	AGO-2017				AGO-2016			
	Con Ingreso	Sin Ingres	Total	Tasa de ingresos %	Con Ingreso	Sin Ingreso	Total	Tasa de ingresos %
NIVEL1	45	12	57	78,95%	28	17	45	62,22%
NIVEL2	116	136	252	46,03%	122	129	251	48,61%
NIVEL3	471	2.103	2.574	18,30%	395	2.046	2.441	16,18%
NIVEL4	37	3.189	3.226	1,15%	50	3.312	3.362	1,49%
NIVEL5	1	152	153	0,65%	0	252	252	0,00%
SIN DEFINIR	0	22	22	0,00%	0	27	27	0,00%
TOTAL	670	5.614	6.284	10,66%	595	5.783	6.378	9,33%

Doc. 4.

CORTS VALENCIANES

SECRETARI PRIMER

EMILIO ARGÜESO TORRES, secretari primer de les Corts, en l'exercici de les funcions que m'atribueix l'article 33 del Reglament de les Corts,

CERTIFIQUE que el Ple de les Corts, en la sessió de 10 de maig de 2017, ha aprovat la Moció 24/IX, sobre l'execució per la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública de la moció aprovada el 26 de novembre de 2015 respecte a la realització d'auditories en cada departament de salut en règim de concessió administrativa, el text literal de la qual és el següent:

"PLE DE LES CORTS
El Ple de les Corts, en sessió de 10 de maig de 2017, ha debatut la Moció subsegüent a la Interpel·lació a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública sobre la política general de la Conselleria respecte als concerts sanitaris, presentada pel Grup Parlamentari Popular (RE núm. 57.149, BOC 169), i les esmenes presentades pel Grup Parlamentari Podemos-Podem RE números 61.982 i 61.983.

Finalment, d'acord amb l'article 151.3 de l'RC, el Ple ha aprovat el text de la iniciativa amb el text de les emenes, incorporats ambdós en la mocló següent:

MOCIÓ
I.Les Corts acorden exigir a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública l'execució de l'acord adoptat per unanimitat per tots els grups polítics el passat 26 de novembre de 2015 en el Ple de les Corts a proposta del Grup Parlamentari Podemos-Podem, tan ràpidament com siga possible, i que recolliu els punts d'acord següents:
1.Realitzar una auditoria en cada departament de salut sota règim de concessió administrativa, de mode descentralitzat.
Les auditories seran globals amb la inclusió els apartats següents:
1.1 Econòmico-financera
1.2 Grau de compliment d'obligacions o compromisos adquirits
1.3 Qualitat d'assistència sanitària
1.4 Equitat en la presentació assistencial
2.Constituir comissions per departament de salut privatitzat que comptaran amb representació de l'equip tècnic de l'auditoria (funcionaris de la Generalitat), dels treballadors i professionals sanitaris, de la ciutadania a través dels ajuntaments, de les plataformes en defensa de sanitat d'aquests departaments de salut, i d'un expert designat per cada partit polític amb representació parlamentària.

3.Establir un calendari de les actuacions que s'han de seguir, de les quals s'emetrà un informe trimestral per a ser exposat davant de les Corts sobre la marxa dels treballs.
4.Fixar, com a termini de conclusió dels treballs de les comissions auditores, un any a partir de la seua constitució.
II. Que el Consell reta compte del grau del compliment d'aquest acord en els pròxims tres mesos.

Palau de les Corts. València, 10 de maig de 2017. El president, Enric Morera i Català. El secretari primer, Emilio Argüeso Torres."

I perquè conste signe aquest certificat. València, a deu de maig de dos mil dèsset.

Vist i plau
El president

En esta Comisión de Seguimiento, se prevé la representación de los trabajadores del departamento y de la ciudadanía, esta última realizada a través de los Ayuntamientos, siendo lógico que se elijan de entre los que forman parte del Consejo de Salud. Es por ello que estando de acuerdo todos sus miembros de decide que se proponga como miembros de esta Comisión:

- En representación de los trabajadores: Dña. Angeles Sanchez Sanchez, representante sindical de CC.OO. en este Consejo
- D. Jesús Borras, Alcalde del Ayuntamiento de Manises, miembro de este Consejo propuesto por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

7.- Información sobre situación de escritos pendientes de recibir respuesta en este Consejo

- solicitud de información sobre plantilla de personal de HACLE de Mislata
- consulta jurídica solicitada sobre figura de fisioterapeuta domiciliario

Dña. Rosario Ruiz, lee ante el Consejo, escrito dirigido por el Director de Primaria del Departamento, en contestación a la información solicitada sobre plantilla de personal del HACLE de Mislata que se incorpora al acta como Anexo V.

Dña. Angeles Sanchez solicita que conste en acta que "desde *su punto de vista, comparando el ratio de personal de este HACLE con el de otros, el ratio es insuficiente en todas las categorías, pero sobre todo es injustificable que no exista celador en turno de noche".*

Se recuerda por varios miembros del Consejo, que este tema se ha incluido en varias de las reuniones de este Consejo de Salud desde el año 2014 y que la anterior directora del HACLE, aseguró que se estaba considerando el dotar esta plantilla de un celador en turno de noche.
Dña. Mercedes Pons propone que los miembros del Consejo de Salud, a través de su presidente, dirijan escrito al Gerente del Departamento, solicitando que reconsidere su decisión en cuanto a la incorporación de un celador en el turno de noche del HACLE.

Con la abstención de D. Pedro Rollan, se decide que el Presidente del Consejo, en representación de este, remita a la Gerencia del Departamento, escrito solicitando que se valore la incorporación de un celador en turno de noche para la plantilla del HACLE.

D. Pedro Rollan se compromete a transmitir este punto a la Dirección del HACLE.

8.- Consensuar fecha para próxima reunión del Consejo, a fin de abordar puntos propuestos al orden del día de la presente reunión y que no ha sido posible tratar debido a volumen de puntos propuestos

Dado que en el orden del día de la presente reunión, no ha sido posible incluir todas las propuestas presentadas, se propone la convocatoria de una próxima reunión del Consejo en fecha 15 de diciembre. Todos los miembros están conformes.

Se valorará por el presidente la inclusión como propuestas al orden del día presentadas y no incluidas en la presente reunión:

- Programa de intervención de salud comunitaria: Paciente Actiu.c
- Inicio de la campaña de vacunación antigripal
- Desplazamiento de personal sanitario en avisos domiciliarios
- Situación de las Unidades de Salud Mental del Dpto.
- Cartera de Servicios del C.S. de Aldaya
- Consulta de Físios Músicos
- Dispensación de metadona en la UCA de Manises
- Calidad

9.- Ruegos y Preguntas.

Dña. Leonor Garcia Rico informa del inicio de la campaña de vacunación antigripal el próximo 26 de octubre. En esta campaña aunque se recomendará la vacunación a la población a partir de los 60 años, se continuará como en campañas anteriores, recomendando con mayor interés la vacunación a partir de los 65 años. Dice también que el índice de vacunación del personal sanitario ha sido inferior al recomendado y que espera que este año aumente esta cifra.

D. Pedro Rollán informa de la renovación del cargo de gerente del Departamento que solicita ser invitado a la próxima reunión de este Consejo.

Siendo las 11,05 se da por finalizada la reunión.

Dña. Carmen Leonor García Rico

Dña. Mercedes Pons Esteve

D. Pedro Rollán Garcia

D. Jose Antonio Ingresa Pardo

D. José A. Monrabal Sanz

Dña. Inmaculada Garcia Pardo

D. Salvador Espí Cotanda

D. Jesús Borras i Sanchís

D. Javier Parrilla Nieto

Dña. Angeles Sanchez Sanchez

La Secretaria

Fdo. Rosario Ruiz Díaz

El Presidente

D. Bartolomé Nofuentes